

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT-021-2015

OBJETO: **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA A LOS “ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS DE LA INFRAESTRUCTURA ECOTURÍSTICA DEL JARDÍN BOTÁNICO DE JOTAUDÓ EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”**

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que FONTUR, el día veintiocho (28) de abril de 2015, publicó en la página web de la entidad, los términos de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT-021-2015 cuyo presupuesto es la suma de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L (\$17.545.925) INCLUIDO IVA.

PARÁGRAFO. Que la presente invitación siendo de naturaleza privada según lo establecido en el Manual de Contratación de FONTUR, se realizó mediante invitación abierta, toda vez que no se tenía un número suficiente de interesados en la base de proveedores.

SEGUNDO. Que el día quince (15) de mayo de 2015, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según los términos fijados en el cronograma de la Invitación Abierta a presentar Propuestas FNT- 021 de 2015, se recibieron las siguientes propuestas:

Nº	PROponentes
1	SAMUEL ORLANDO GORDILLO MOLANO
2	ARQUITECTURA INTELIGENTE BIOCLIMATICA Y SOSTENIBLE S.A.S

TERCERO. Que el veintidós (22) de mayo de 2015, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico y técnico, con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos de la Invitación Abierta a presentar Propuestas FNT- 021 de 2015, el Comité Evaluador de FONTUR publicó el Informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes y solicitud de documentos subsanables.

CUARTO. Que el veinticinco (25) y veintiséis (26) de mayo de 2015, se estableció el plazo para que los proponentes allegaran los documentos subsanables y aclaraciones a sus propuestas y dentro de este término el proponente ARQUITECTURA INTELIGENTE BIOCLIMATICA Y SOSTENIBLE S.A.S, allegó las aclaraciones correspondientes, el proponente SAMUEL ORLANDO GORDILLO MOLANO allegó las aclaraciones de manera extemporánea.

QUINTO. Que el tres (3) de junio de 2015, el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a la publicación del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación.

SEXTO. Que el cuatro (4) y nueve (9) de junio de 2015, se otorgó el plazo a todos los proponentes para presentar observaciones el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. Dentro del plazo establecido los proponentes no presentaron observaciones.

SÉPTIMO. Que el diecisiete (17) de junio de 2015, se emitió el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final, así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Nº	PROONENTES	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN TECNICA	VERIFICACION FINAL
1	SAMUEL ORLANDO GORDILLO MOLANO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
2	ARQUITECTURA INTELIGENTE BIOCLIMATICA Y SOSTENIBLE S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

CALIFICACIÓN

PROONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (100 puntos)	PROPUESTA ECONÓMICA (100 puntos)	PUNTAJE TOTAL
ARQUITECTURA INTELIGENTE BIOCLIMATICA Y SOSTENIBLE S.A.S	100 puntos	100 puntos	200 puntos

OCTAVO. Que de acuerdo con el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Final se determinó que el proponente que obtuvo el mayor puntaje es ARQUITECTURA INTELIGENTE BIOCLIMATICA Y SOSTENIBLE S.A.S.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar a la empresa ARQUITECTURA INTELIGENTE BIOCLIMATICA Y SOSTENIBLE S.A.S., para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Abierta a Presentar propuestas FNT - 021 de 2015, por valor de DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$16.841.947) IVA INCLUIDO.

SEGUNDO. Comunicar la decisión al señor JUAN CARLOS CAMACHO ROBLES, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.632.305 expedida en Bogotá D.C., Representante Legal de la ARQUITECTURA INTELIGENTE BIOCLIMATICA Y SOSTENIBLE S.A.S.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C. a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2015.

Original Firmado
MANUEL EDUARDO OSORIO LOZANO
Representante Legal
P.A FONTUR

Proyectó: Alba Rocio Parra Vera.
Aprobó: Paola Santos Villanueva.